

# RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

EMPRESA	EMPR	TRABAJADOR	1
<b>EMPRESA, S.L.</b> Domicilio CL MADRID, 3 Madrid 28000 C.I.F.: B888888 Cód. Cta. de Cotización Seg. Soc.: 28/0111111/26		<b>EMPLEADO</b> N.I.F.: 1111111G    Nº. Matrícula    0    Sec.:    0 Núm. afiliación Seg. Social    28/00222222/86 Categoría o grupo profesional    AUX.ADMVO Grupo Cotiz.: 7    Fecha Antigüedad: 01/01/2005	

Período de Liquidación: 01/Junio a 30/Junio de 2.005

Total días: 30,00

I. DEVENGOS	TOTALES
<b>1. Percepciones Salariales</b>	
Salario Base .....	1.000,00
Horas Extraordinarias .....	
Gratificaciones extraordinarias .....	
Salario en especie .....	
<b>Complementos Salariales</b>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
<b>2. Percepciones no salariales</b>	
Indemnizaciones o suplidos .....	
Prestaciones e Indemnizaciones de la Seguridad Social .....	
Indemnizaciones por Traslados, suspensiones o despidos .....	
Otras percepciones no salariales .....	
.....	
.....	
<b>A. TOTAL DEVENGADO</b>	<b>1.000,00</b>

II. DEDUCCIONES			
<b>Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de aportación conjunta</b>			
Contingencias comunes .....	1166,66	4,70 %	54,83
Desempleo .....	1166,66	1,55 %	18,08
Formación profesional .....	1166,66	0,10 %	1,17
Horas Extraordinarias			
Fuerza mayor o estructurales .....		%	
No estructurales .....		%	
<b>1. Total aportaciones</b> .....			74,08
<b>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas</b> .....		09,00 %	90,00
<b>3. Anticipos</b> .....			
<b>4. Valor de los productos recibidos en especie</b> .....			
<b>5. Otras deducciones</b> .....			
<b>B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)</b>			<b>164,08</b>
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)</b>			<b>835,92</b>

Firma y sello de la Empresa

Madrid 30 de Junio de 2005

RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.			
<b>1. Base de Cotización por contingencias comunes</b> Remuneración mensual ..... 1.000,00 Prorrata Pagas Extras ..... 166,66 Base incapacidad temporal ..... <b>TOTAL</b> ..... 1.166,66	<b>2. Base de cotización por contingencias profesionales</b> (AT, EP) y cptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formac. Profesional, Fondo Gtia Salarial) ..... 1.166,66 <b>3. Base de cot. adicional por horas extras</b> ..... <b>4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.</b> ..... 1.000,00		